

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1121

23 de mayo de 2019

Presentada por el *señor Rivera Schatz*

RESOLUCIÓN

Para otorgar la “Gran Medalla de Honor del Senado de Puerto Rico” a Ángel García Lucca, por motivo de su ejemplar desempeño en representación de nuestra Isla en los Juegos Olímpicos de Tokio 1964, así como por su legado histórico al baloncesto y al deporte puertorriqueño.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El torneo olímpico de Tokio en 1964, representó un logro significativo para la Selección de Baloncesto de Puerto Rico, la cual obtuvo importantes victorias sobre Polonia, Japón, México, Canadá y Hungría. En dicho torneo, esta destacada Selección logró alcanzar el cuarto lugar a nivel mundial, el cual no ha sido igualado por otra selección de Puerto Rico. En el juego semifinal, Puerto Rico se convirtió en el primer equipo en ganarle una mitad al equipo de Estados Unidos, en unos juegos olímpicos. Figuras emblemáticas del deporte fueron los protagonistas de este importante evento, quienes pusieron el nombre de nuestra Isla en alto y que forman parte de la historia del deporte puertorriqueño, entre estos, Ángel “Conejo” García Lucca.

Ángel García Lucca, nació el 8 de diciembre de 1941, en Guayanilla, Puerto Rico. García Lucca, mejor conocido como “Conejo”, es considerado una leyenda del deporte puertorriqueño. Este atleta boricua curso sus estudios en Yauco, donde se destacó no solo en el deporte del baloncesto, sino que también en el voleibol y en el atletismo.

“Conejo”, formó parte del Baloncesto Superior Nacional (BSN) durante 13 temporadas, entre el 1961 y el 1975. Fue jugador de los Atléticos de San Germán y de los Leones de Ponce, siendo seleccionado el Jugador Más Valioso (MVP) en los años 1968 y 1971.

Este reconocido delantero fue miembro de la Selección de Baloncesto de Puerto Rico y representó a Puerto Rico en los Juegos Olímpicos de Verano Tokio 1964. Además, participó en varias competencias centroamericanas y panamericanas.

En el 1981, fue exaltado a la Galería de los Inmortales del Deporte en Yauco y en el 1989 al Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño. Así mismo, fue nombrado Atleta Yaucano del Siglo XX en el año 2000, entre otras distinciones.

Por todos los méritos antes mencionados, se otorga la “Gran Medalla de Honor del Senado de Puerto Rico” a Ángel “Conejo” García Lucca.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se otorga la “Gran Medalla de Honor del Senado de Puerto Rico” a
- 2 Ángel García Lucca, por motivo de su ejemplar desempeño en representación de
- 3 nuestra Isla en los Juegos Olímpicos de Tokio 1964, así como por su legado histórico
- 4 al baloncesto y al deporte puertorriqueño.
- 5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino y la “Gran Medalla
- 6 de Honor del Senado de Puerto Rico” serán entregadas a Ángel García Lucca.
- 7 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de
- 8 comunicación de Puerto Rico, para su información y divulgación.
- 9 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 10 aprobación.